



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

ARQUITECTURA

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Peltier 351 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Mendoza - Capital - CP M5500
Teléfono: +54 0261 449 2662/2676 | www.mendoza.gov.ar



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

ALCANCE:

El presente documento es la memoria de proyecto que se vincula con todas las memorias ETG, ETP, Anexos y documentación gráfica de los ítems existentes en el Presupuesto de Obra. Se relaciona con la documentación de Consultorios Externos y de Laboratorio de Provincia.

Equipo revisor DAI: el Ante proyecto, Proyecto y proyecto Ejecutivo será revisado y aprobado por la Inspección de Obra y por un equipo de profesionales la Dirección de Arquitectura e Ingeniería de la Subsecretaría de Obra Pública, Ministerio de Planificación y Obra Pública de la Provincia de Mendoza.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Peltier 351 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Mendoza - Capital - CP M5500
Teléfono: +54 0261 449 2662/2676 | www.mendoza.gov.ar



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Índice

1	UBICACIÓN	5
2	ANTECEDENTES.....	6
3	ALCANCE POBLACIONAL.....	8
4	PREMISAS DE DISEÑO DE ESPACIOS EXTERIORES.....	8
5	DURACIÓN DE LA OBRA E HITOS	12
6	LABORES Y PROCEDIMIENTOS DE OBRA	12
6.1	Anteproyecto, Proyecto (con aprobación Municipal) y Proyecto Ejecutivo 12	
6.2	Demoliciones	12
6.3	Traslado	¡Error! Marcador no definido.
6.4	Cierre perimetral	14
6.5	Paisajismo	14
6.6	Construcciones nuevas	17
6.7	Infraestructura de corrientes fuertes (ICF)	17
6.8	Instalaciones sanitarias (ISA)	17
6.9	Sistema de Riego (SRI)	18

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

6.10	Sistema Contra Incendios (SCI)	18
6.11	Hidráulica.....	18
6.12	Estructura	18
6.13	Luminotécnica.	19
6.14	Señalética.....	19
6.15	Herrería	19
6.16	Rampas de acceso a edificios	19

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Peltier 351 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Mendoza - Capital - CP M5500
Teléfono: +54 0261 449 2662/2676 | www.mendoza.gov.ar

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMDELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

1 UBICACIÓN

El predio donde se encuentra el hospital se ubica al oeste de la Ciudad de Godoy Cruz y sobre el sector norte del departamento. Al oeste limita con el canal Civit, al norte da a la calle Talcahuano, al este es colindante con el parque del agua de la Municipalidad de Godoy Cruz y al sur con un conjunto de edificios residenciales tipo monoblock.

Se encuentra a una altura de 850 m.s.n.m. dentro del piedemonte del departamento y cuenta con una extensión total de 58502,38 m²



Imagen 1. Ubicación del Hospital Lencinas. Fuente: Google Earth.

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

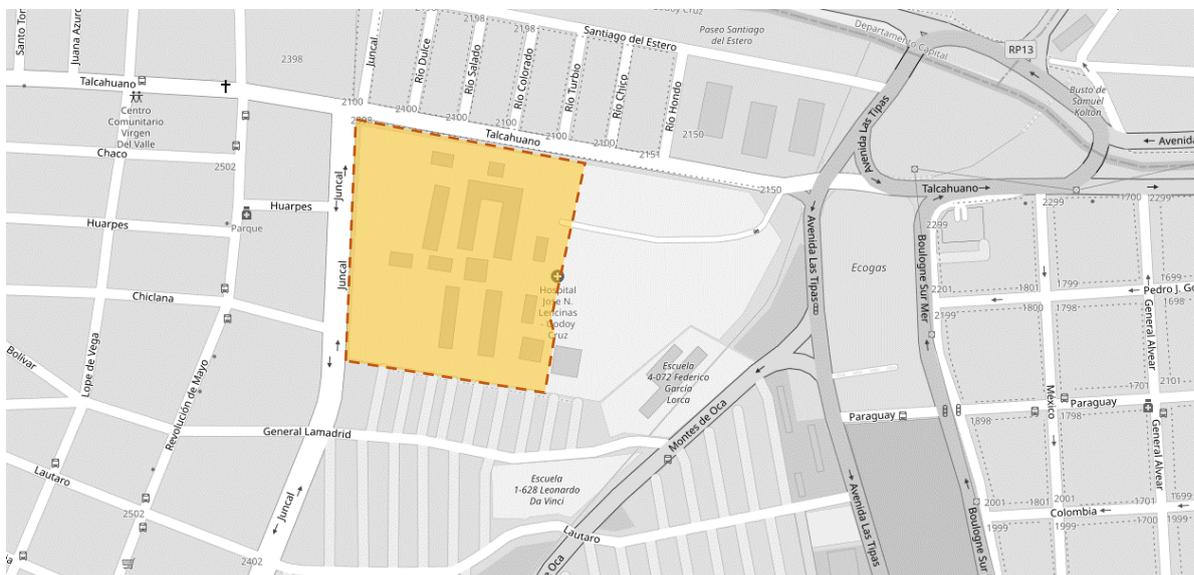


Imagen 2. Entorno inmediato del Hospital Lencinas. Fuente: Google Earth.

2 ANTECEDENTES

El predio del Hospital J.N. Lencinas junto al Hipódromo de Mendoza, la DINAF, edificios residenciales y otros usos más se implantan sobre el terreno de 400 hectáreas que supo ser destinado para el Gran Parque del Oeste proyectado para funcionar como protección aluvional y limpiar el aire que baja hacia el llano. Al destinar superficie a terreno infiltrable permite absorber el agua que baja por pendiente desde el piedemonte hacia la ciudad; y con grandes masas de vegetación filtra el viento del oeste que viaja kilómetros por la acequia del desierto de montaña.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta superficie de parque quedó dividida en dos partes por el Canal Frías (límite político entre Municipios), el Parque Gral. San Martín al norte, y el Hipódromo con sus alrededores forestados al sur, lo que actualmente se conoce como Parque Sur.

Este proyecto se concibió en 1896 cuando la ciudad ocupaba una octava parte del territorio en relación a la huella actual y se construyó únicamente un tercio del pulmón verde original. En la actualidad el Parque General San Martín es el espacio público mejor calificado en cuanto a cercanía con la ciudad y las zonas residenciales de mayor densidad, alberga clubes para deportistas de toda la provincia, contiene la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo y el estadio mundialista de fútbol Malvinas Argentinas, entre otros.

En 1919 se encargó a Raúl Álvarez (arquitecto que realizó importantes obras durante el periodo) que proyectara el Hospital José Néstor Lencinas. Este fue inaugurado en 1924 en un terreno forestado del parque General San Martín. Se destinaron dos pabellones a los afectados del pulmón de ambos sexos y uno a niños atacados de tuberculosis ósea, además de poseer un solárium para su tratamiento. Asimismo, se contó con otro pabellón destinado al resto de las enfermedades infectocontagiosas, en donde los dolientes se encontraban totalmente divididos y aislados.



Imagen 2. Imagen de la época con los pabellones originales.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

3 ALCANCE POBLACIONAL

El Hospital atiende alrededor de 300 personas por día en los consultorios y cubre los departamentos de Godoy Cruz, Las Heras, Ciudad de Mendoza y Guaymallén. Posee 45 camas para internación y posee alrededor de 80 trabajadores de la salud.

4 PREMISAS DE DISEÑO DE ESPACIOS EXTERIORES

Los objetivos provenientes de los análisis urbanos e históricos del predio establecen la necesidad de limpiar el sector de elementos constructivos en desuso y ordenar el sistema viario que atentan contra la esencia del Hospital Lencinas de acuerdo a los objetivos establecidos por los ODS 3 Salud y bienestar y ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

La limpieza y recuperación del predio se basa en dos ejes. El primero consiste en eliminar edificios de escaso valor patrimonial para trasladarlo a un edificio nuevo que tenga los criterios funcionales y arquitectónicos de acuerdo a los estándares actuales. El edificio nuevo se emplazará en el sector donde existen los actuales a demolerse. Constará de dos pabellones lineales que imitan la forma de los edificios existentes con valor patrimonial.

Al trasladar los consultorios se puede generar en el mismo emplazamiento un espacio gastronómico. Los nuevos edificios deberían respetar la morfología edilicia existente de pabellón, pero con un lenguaje arquitectónico contemporáneo respetuoso del entorno inmediato. Crear un espacio gastronómico con mayores comodidades va a permitir mejorar la experiencia de los usuarios del hospital elevando la calidad de vida.

El segundo eje se basa en humanizar el espacio público del sector para mejorar la experiencia de los usuarios, que por trabajo o por tener alguna enfermedad, se encuentran en una situación de vulnerabilidad que debe ser atendida. Se propone ordenar el predio mejorando los accesos vehiculares y generando nuevos estacionamientos. Esto va a permitir dejar el interior del

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMDELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

predio para el uso restringido de vehículos sanitarios o técnicos y dejando el predio en mejores condiciones para el uso de los peatones. Los vehículos de las visitas se localizarían fuera del predio y el estacionamiento para profesionales se ubicará en un sector exclusivo.

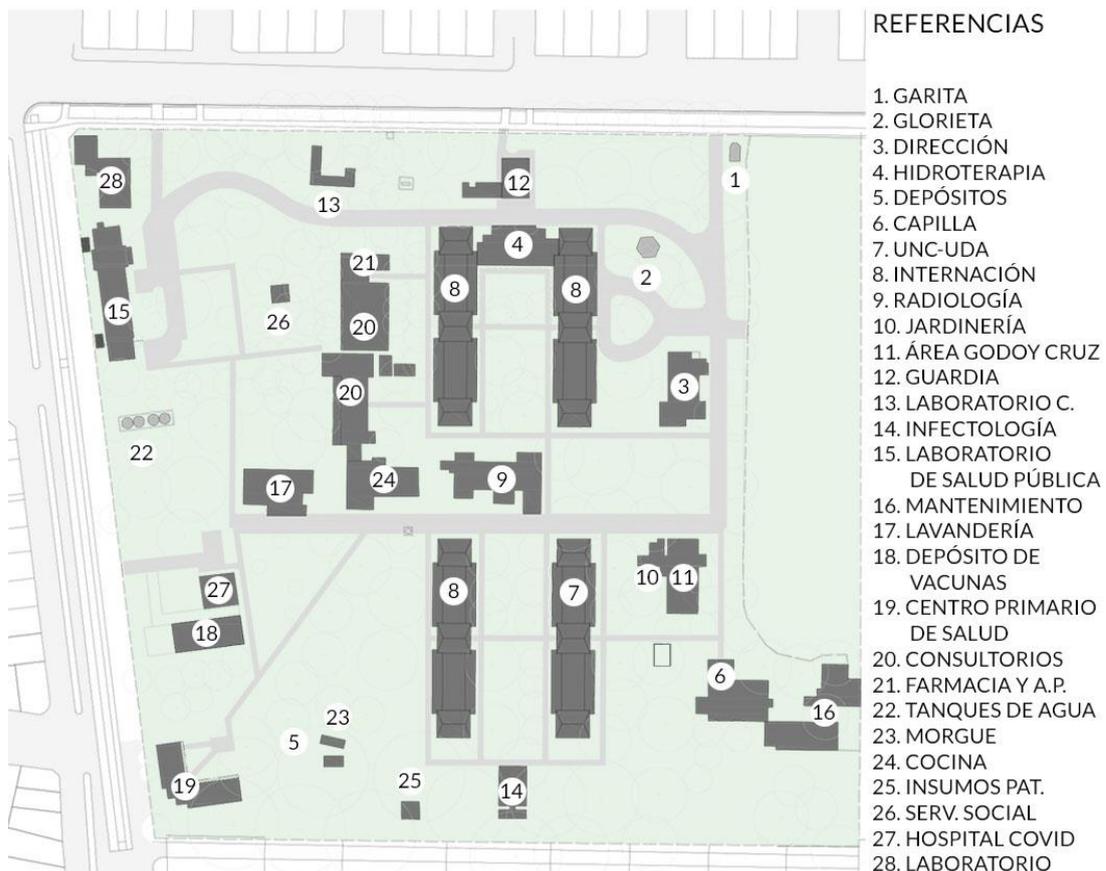


Imagen 3. Plano de ubicación de edificios.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

Para poder mejorar el predio hay que realizar intervenciones de bordes blandos en la periferia con intervenciones de espacio público y acciones de ordenamiento vehicular dado el tránsito peligroso existente sobre la calle Talcahuano.

Sobre calle Talcahuano se propone generar estacionamientos que disminuyan el ancho de la calle y se generarían espacios limitadores de velocidad. Se propone la construcción de un derivador y zonas de frenado para que los autos que circulan de este a oeste puedan doblar hacia el predio de manera segura.

En los bordes donde se propone a futuro intervenir con espacio público. Al oeste se debe mejorar la calidad del equipamiento y la construcción de pavimentos junto con la colocación de alumbrado público para obtener mayor seguridad y recuperar la franja como un lugar para realizar actividades de los vecinos generando un ámbito propicio para la apropiación y construcción de sentido de pertenencia.

En la franja norte se propone llevar el límite del cierre hasta la construcción de la guardia original y aprovechar ese espacio como un paseo de uso para los usuarios del hospital y de los vecinos. El espacio público nuevo tendrá a futuro equipamiento para distintos rangos etarios y diversas actividades, pero además se diseñará para que se pueda utilizar como hospital de campaña en caso catástrofe.

Se va a trabajar en el paisajismo interno recuperando los forestales existentes, plantando nuevos ejemplares, generando jardines terapéuticos, jardines de meditación y se proyectará un sendero saludable para que los pacientes se puedan recuperar al aire libre. Para esta primera etapa se hará el reemplazo de forestales deteriorados y lo indicado en Consultorios Externos pero el Contratista deberá proyectar todos los sectores de paisajismo.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

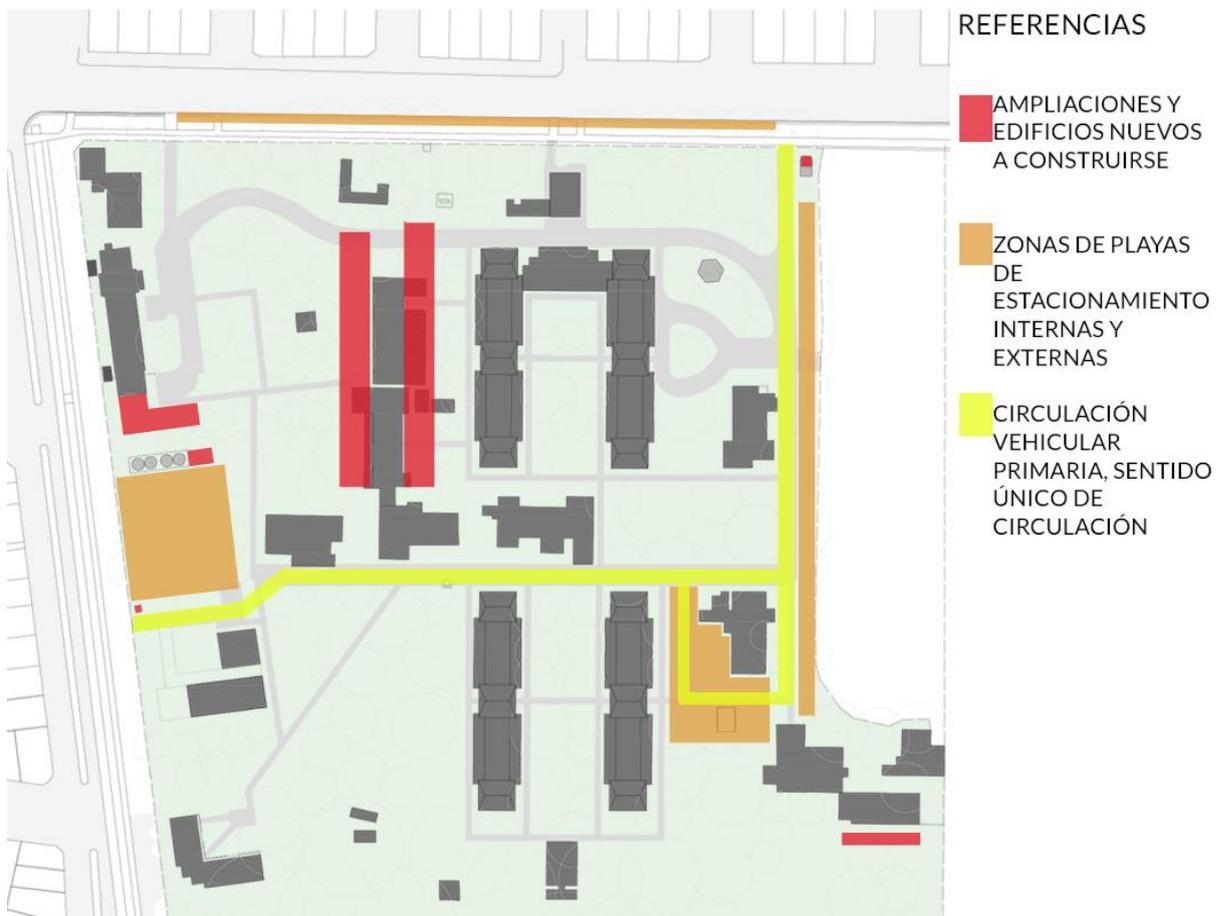


Imagen 4. Diagrama de edificios nuevos o a re ubicarse, camino vehicular principal y zonas de estacionamiento.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

5 DURACIÓN DE LA OBRA E HITOS

La obra tendrá una duración de 12 meses.

6 LABORES Y PROCEDIMIENTOS DE OBRA

6.1 Anteproyecto, Proyecto (con aprobación Municipal) y Proyecto Ejecutivo

El Contratista deberá desarrollar la documentación pertinente de acuerdo al programa de necesidades y el master plan de ante proyecto adjuntado en los pliegos y documentación gráfica que conforman al cuerpo licitatorio. El proyecto deberá ser desarrollado por profesionales arquitectos proyectistas con experiencia comprobada en el diseño de espacio público, paisajismo y arquitectura para la salud.

El Contratista recibirá un anteproyecto de zonificaciones que deberá utilizar como base para desarrollar tres propuestas de Espacios Exteriores. Los Espacios Exteriores deberá tener en cuenta todas las disciplinas técnicas correspondientes a la correcta ejecución y funcionamiento del proyecto como arquitectura, paisajismo, senderos, playas de estacionamiento, calzadas vehiculares, rampas, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, instalaciones de corrientes débiles, instalaciones de gases medicinales, instalación de gas (zepelín), interferencias de instalaciones, estudio de suelos, planialtimetría, servicios contra incendios, herrería y señalética. El equipo de proyecto de la DAI (Dirección de Arquitectura e Ingeniería) deberá seleccionar una de las propuestas para que el Contratista desarrolle el Proyecto. Una vez aprobado del proyecto por el equipo DAI, el Contratista podrá desarrollar el proyecto Ejecutivo.

6.2 Demoliciones

Se demolerán caminos de asfalto, caminos de hormigón, veredas, rampas, barandas metálicas y de madera, estructuras de mampostería, estructuras livianas y de mampostería y construcciones adosadas. Los edificios a demoler son el edificio abandonado por incendio, servicio social, consultorios, anatomía patológica, estadística y la farmacia.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

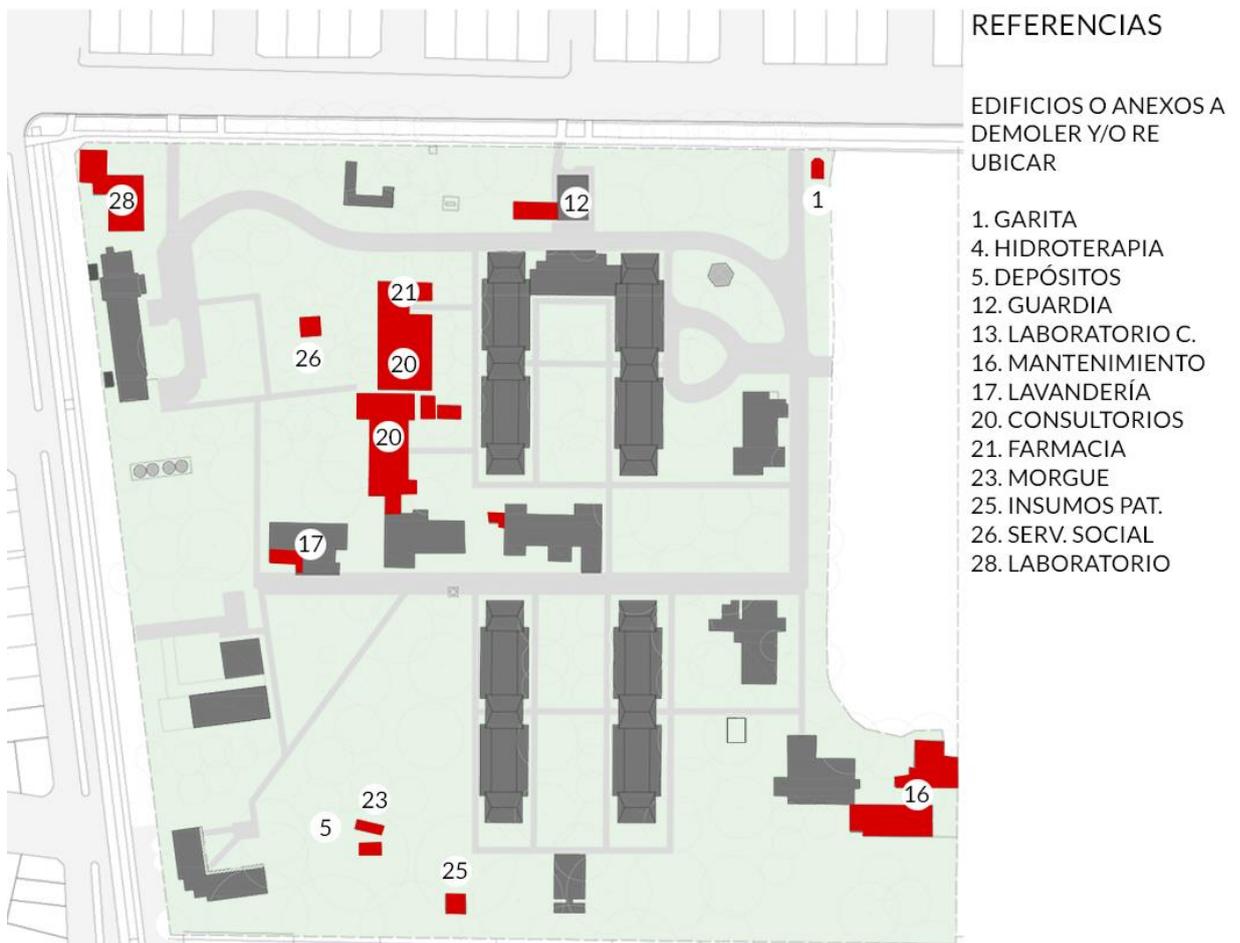


Imagen 5. Diagrama de demoliciones y re ubicación total o parcial de edificios.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

6.3 Movimiento de suelos, relleno y compactado.

Se deberá realizar movimiento de suelos en el sector de la playa de estacionamiento al oeste y se deberá rellenar y compactar en los sectores de las demás playas de estacionamiento y donde se construirán los caminos peatonales y vehiculares.

6.4 Solados exteriores

Se construirán nuevas veredas con hormigón estampado en los sectores demarcados en la documentación gráfica y según el diseño que elabore el Contratista. Se asfaltarán los caminos internos vehiculares indicados en plano.

6.5 Retiro zepelín de gas

Se deberá trasladar a otro sector el zepelín de gas licuado de YPF. La labor deberá realizarse bajo las normativas vigentes y aprobado por entes responsables y realizado por personal profesional con la habilitación profesional pertinente.

6.6 Cierre perimetral

Se construirá un nuevo cierre perimetral al norte del predio demoliendo previamente el existente. El cierre constará de una tela metálica electrosoldada color negro y tendrá tabiques de hormigón cada cierta separación según se indica en plano. Se instalarán 3 nuevos portones automatizados de acero. El cierre será de caños de acero rectangular empotrado en la viga inferior sujeto en el sector superior con una planchuela de acero del mismo ancho que los caños verticales. El cierre irá en todo el perímetro norte hasta la ochava que limita con el canal de riego y la calle Juncal.

6.7 Paisajismo

El Contratista deberá realizar un proyecto de paisajismo con las indicaciones sugeridas por MIPIP. Hay 5 subtipos de paisajismos de acuerdo a los sectores del hospital y se construirá en la primera etapa lo correspondiente al edificio de Consultorios Externos, pero diseñando todo el paisajismo quedando como proyecto ejecutivo para futuras etapas de construcción.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

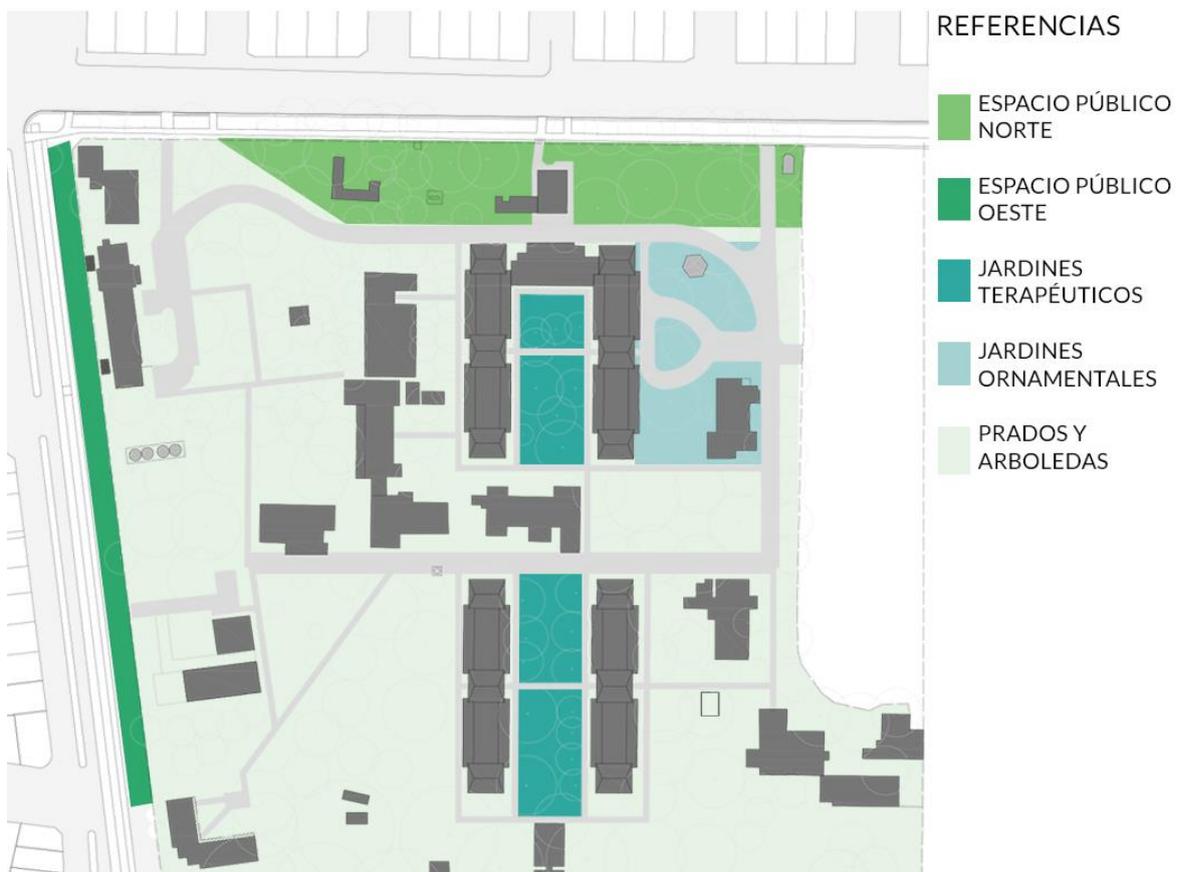


Imagen 6. Diagrama de zonas de paisajismo.

Edición 001

Fecha: 09/05/22

Preparó Facundo Antonietti

Revisó Facundo Antonietti

Aprobó F.A.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

Los sectores a diseñar son:

1-Espacio público norte: Consta de un espacio que busca integrar la ciudad con el predio del Hospital disolviendo el borde existente por el alambrado perimetral. Se demuele el alambrado y se construye uno nuevo dentro del predio para genera un parque público con equipamiento para los vecinos y para los usuarios del Hospital.

2-Espacio público oeste: en la franja oeste hay un sector de espacio entre el cierre del predio y del canal Civit donde existe actualmente un sendero que se utiliza como ciclovía. Se proyecta una nueva vereda para peatones y se equipa el sector bancos. Se coloca alumbrado público y se interviene paisajísticamente con vegetación de bajo consumo hídrico dadas las características del terreno. Tendrá senderos de hormigón estampado.

3-Jardines terapéuticos: Dentro de los espacios entre los pabellones se propone la incorporación de jardines terapéuticos con vegetación y senderos que colaboren con la curación de los pacientes. Tendrá senderos de hormigón estampado.

4-Jardines ornamentales: En el sector del antiguo acceso a los pabellones se debe poner en valor sus condiciones intrínsecas. Tendrá senderos de hormigón estampado.

5-Prados y arboledas: En los sectores donde se encuentran prados se deberá mejorar el sistema de riego tradicional de cuentas y acequias para las plantas existentes y nuevas a ubicar.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Peltier 351 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Mendoza - Capital - CP M5500
Teléfono: +54 0261 449 2662/2676 | www.mendoza.gov.ar



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública

Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

6.8 Construcciones nuevas

Se construirán tres garitas de seguridad y tres depósitos con sistemas constructivos livianos montados sobre una platea de hormigón armado H20 con revestimiento exterior de chapa metálica con espuma PUR poliuretánica. La garita 2 podrá ser instalada dentro del cierre del laboratorio clínico para evitar que se vean construcciones nuevas innecesarias. La tabiquería interna deberá ser de placa de roca de yeso con impregnante y cartón exterior de altas prestaciones. Tendrá cielorraso de placa de roca de yeso y piso de porcelanato. Las garitas tendrán instalaciones de corrientes fuertes y de datos. Se deberá dejar previsto la descarga y conexión del equipo de aire acondicionado tipo Split. Tendrán carpinterías de aluminio de prestación intermedia con DVH. Las puertas serán de aluminio con tablas ciegas. Se colocarán rejas para garantizar la protección del edificio del vandalismo y se realizarán las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento de los sanitarios individuales.

6.9 Infraestructura de corrientes fuertes (ICF)

Se realizará el proyecto ejecutivo del soterramiento de la distribución eléctrica hasta los edificios y se construirán los tableros nuevos de cada edificio que se conectarán a los tableros internos ya existentes. Se deberá retirar la instalación aérea y se deberá coordinar un plan de trabajo en conjunto con la Dirección del Hospital para garantizar la provisión eléctrica permanente. Se deberá proveer equipos electrógenos en caso de que sea necesario. Se deberá construir las instalaciones y tableros necesarios para la provisión eléctrica del nuevo sistema de alumbrado. Se colocarán postes de alta y baja altura con reflectores y artefactos. Se colocará una jabalina por poste de luz.

6.10 Instalaciones sanitarias (ISA)

El Contratista deberá realizar las instalaciones sanitarias necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones en las garitas de seguridad. Se deberá realizar la conexión de agua potable en la red existente para la garita de acceso vehicular y para la garita del acceso de ambulancias se deberá conectarse a la red de agua potable existente desde los tanques de

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

reserva. Para las conexiones de redes de cloaca se deberá conectar a la red existente. En el predio se realizó una obra de cloacas recientemente por que lo que se cuenta con la documentación necesaria.

6.11 Sistema de Riego (SRI)

Se deberá construir un sistema por gravedad de cunetas e hijuelas en los sectores indicados según plano. En los sectores de espacio público norte y alrededor del edificio nuevo de Consultorios externos se instalará un sistema de riego por goteo. El Contratista deberá desarrollar el proyecto ejecutivo utilizando las planialtimetría que se debe elaborar. La conexión al sistema de riego público se puede hacer en dos tomas existentes en la franja oeste del predio.

6.12 Sistema Contra Incendios (SCI)

El Contratista deberá realizar un plan de contingencias para el predio en caso de emergencias y se instalará la señalética necesaria para indicar salidas de escape, puntos de encuentro y toda la información necesaria relacionada a la temática.

6.13 Hidráulica

Se deberá realizar un proyecto hidráulico para garantizar el correcto escurrimiento, derivación y absorción del agua pluvial. El proyecto deberá ser aprobado por la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Mendoza.

6.14 Estructura

Se realizarán movimientos de suelos y excavaciones. Se construirán refuerzos en los caminos donde haya pases de riego o instalaciones con armaduras de acero para garantizar su durabilidad. Se construirán rampas peatonales en la esquina de Talcahuano y Juncal. Se deberá construir un puente sobre el canal Civit para la salida de vehículos a la calle Juncal. Las aprobaciones en DGI correrá por cuenta del Contratista.

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección de Arquitectura e Ingeniería

Obra: "REMODELACION HOSPITAL DR. J.N. LENCINAS - ESPACIOS EXTERIORES"
Ubicación: Talcahuano 2194, M5547 Godoy Cruz, Mendoza.
Expte.Nº: EX-2022-02166759
Especialidad: ARQUITECTURA
Asunto: MEMORIA DESCRIPTIVA

6.15 Luminotecnia

El Contratista deberá desarrollar el diseño luminotécnico del alumbrado exterior de todo el predio y deberá presentar la documentación necesaria que deberá ser aprobada por el equipo revisor de la DAI. El proyecto será para todo el predio, pero se ejecutará en una primera etapa toda la obra de soterramiento y se colocará parte del alumbrado en algunos sectores según figura en los planos. Se debe utilizar como base las recomendaciones sugeridas en las memorias y planos suministrados. Los artefactos deberán cumplir con las especificaciones técnicas provistas en los catálogos.

6.16 Señalética

Se deberá diseñar y construir la señalética dentro del predio. La ubicación de la señalética será definida en el diseño de proyecto de espacios exteriores.

6.17 Herrería

Se construirán barandas metálicas en las rampas de acceso a los edificios y el cierre perimetral frontal con tela artística electrosoldada el ingreso vehicular hasta la esquina noroeste.

6.18 Rampas de acceso a edificios

Se construirán rampas de acceso con barandas a los edificios que deberán cumplir con las normativas vigentes.

FIN DE DOCUMENTO

Edición 001 Fecha: 09/05/22 Preparó Facundo Antonietti Revisó Facundo Antonietti Aprobó F.A.

Peltier 351 - 8º Piso - Casa de Gobierno - Mendoza - Capital - CP M5500
Teléfono: +54 0261 449 2662/2676 | www.mendoza.gov.ar